



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La práctica de los deportes ha cobrado significativa popularidad en las últimas décadas del siglo pasado, al punto de convertirse en un fenómeno social, económico, educativo y cultural.

Las actividades deportivas contribuyen al afianzamiento de la personalidad de quienes lo practican, al respecto de las reglas de juego y por ende al cumplimiento de las normas generales de la sociedad así como a la superación personal a través de autoexigencias para el logro del éxito en la competencia.

En este sentido, podemos asegurar que el deporte es una actividad cultural cuya práctica aporta grandes beneficios no sólo en materia de salud general sino también en los procesos de socialización de las personas.

Pero más aún, esta práctica propicia el fortalecimiento de los vínculos estrechando lazos de unión e integración, mediante la participación en distintos eventos que se organizan.

En este marco se encuadran el torneo denominado "**Fiesta Provincial de las Bochas**", organizado por la Asociación de Bochas del Valle Medio, cuya fiscalización estará a cargo de la Federación de Bochas de Río Negro.

Cabe destacar que la Asociación de Bochas del Valle Medio es una institución fundada el 22 de octubre de 1973, con sede en Luis Beltrán, afiliada a la Federación Rionegrina de Bochas y que desarrolla una importante labor al servicio de los deportistas en particular y de la sociedad en general.

El evento se desarrollará durante los días 23 y 24 de noviembre próximo contando con la participación de Clubes representantes de la zona como son: el Club Social y Deportivo Luis Beltrán, el Sportman Club, el Circulo Italiano, el Club El Pejerrey, el Club Lamarque y el Bochín Club, entre otros.

En esa oportunidad se prevé contar con la concurrencia aproximada de 200 deportistas que participarán en distintas categorías (mayores, juveniles y damas).

El objetivo principal de los organizadores es realizar una jornada deportiva en la cual, a través de la sana competencia, se propicie un lugar de reunión



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

e integración de los distintos clubes y sus representantes deportivos en la disciplina bochas.

Por ello:

AUTOR: Delia Edit Dieterle



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés deportivo y social la realización del torneo denominado "Fiesta Provincial de las Bochas", a llevarse a cabo durante los días 23 y 24 de noviembre del 2002, organizado por la Asociación de Bochas del Valle Medio.

Artículo 2°.- De forma.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*